



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

27 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-229/2024.-

Resolución N° SO-575/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-482/2024 y N° SO-530/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la contratación de Locación Servicios, de un chofer para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 61 a 65, se emite el Acta Dictamen correspondiente, de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado de referencia.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° SO-482/2024 y modificatoria Resolución N° SO-530/2024.

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Comisión Asesora, y teniendo en cuenta los Antecedentes y la Entrevista corresponde determinar la Orden de Mérito de los postulantes; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

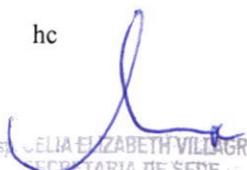
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la contratación de Locación Servicios, de un chofer para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° SO-482/2024 y modificatoria Resolución N° SO-530/2024.

ARTÍCULO 2°: Determinar la Orden de mérito propuesta por la Comisión Asesora, designada por Resolución N° SO-482/2024, teniendo en cuenta los Antecedentes y la Entrevista, quedando de la siguiente manera:

1. Bolívar Juan Pablo
2. Cortez Sergio Alberto
3. Mamani Fernando Fabián
4. Cruz Leandro Facundo

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Interesado, Dirección de Sede Regional Orán, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Área de Patrimonio y Compras de la Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Dirección General de Administración y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

Est. 
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA